

SISTEMA MUNICIPAL DEL TR. RESPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DEL 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,529,449.51	\$ 1,155,550.66
FONDO REVOLVENTE	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma \$	1,529,449.51 \$	1,155,550.66

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANAMEX, S.A. MONEDA NACIONAL	\$ 1,529,449.51
SANTANDER SERFIN MONEDA EXTRANJERA	\$.00
BBVA BANCOMER, S.A. MONEDA NACIONAL	\$.00
Suma \$	1,529,449.51

SISTEMA MUNICIPAL DEL TR. TRANSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma \$	-

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma \$	-

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
Suma \$	-	\$ -

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Concepto	2021	2021%
Gastos a Comprobar	0.00	0%
Gastos a Comprobar	0.00	0%
Suma \$	-	\$ -

SISTEMA MUNICIPAL DEL TR. TRANSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

• Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Se integra de la siguiente manera:

No Aplica

Concepto	2022	2021
CASAS MOVIL	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
tal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -	\$ -

SISTEMA MUNICIPAL DEL TRANSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones
Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,067,146.12	\$ 1,055,381.88
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00	\$.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 352,980.12	\$ 352,980.12
Subtotal BIENES MUEBLES \$	1,420,126.24	\$ 1,408,362.00
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES \$	-	\$ -
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 872,402.97	\$ 709,206.00
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 872,402.97	\$ 709,206.00
Monto depreciado en el 2021 \$163,596.09		
Depreciacion ejercicios anteriores \$545,610.36		
La periodicidad del calculo de las Depreciaciones se realiza de manera anual		
Suma \$	547,723.27	\$ 699,156.00

Los metodos de depreciación estan basados en los parametros de estimación de vida útil, de conformidad con la Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicados en DOF el 27/12/2010 y con las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en DOF el 13/12/2011

Todos los Bienes Muebles se encuentran en buen estado físico y funcional

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
	\$.00	\$.00

Estimaciones y Deterioros

Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

SISTEMA MUNICIPAL DEL TR. ASPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante; en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 47,372.84	\$ 19,669.34
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo \$	47,372.84 \$	19,669.34

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 16,381.00
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 30,992.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE \$	47,373.00

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

NO APLICA

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismas que se liquidan en el mes próximo.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.

SISTEMA MUNICIPAL DEL TR. TRANSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

- Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2022
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo \$	-

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	Importe
INGRESOS POR SUBSIDIOS	\$ 1,969,901.00
	\$.00
Subtotal Aportaciones \$	1,969,901.00
	\$.00
	\$.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	
	\$ 4,268.56
Subtotal Productos Financieros \$	4,268.56
Suma \$	1,974,169.56

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos,

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,630,974.21
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$	1,630,974.21

SISTEMA MUNICIPAL DEL TR. TRANSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

# CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CANTIDAD
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	790,833.35
	SUMA REMUNERACIONES AL PERSONAL	790,833.35
21101	MATERIALES Y UTILES MENOR DE OFICINA	11,304.08
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,931.30
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	1,020.00
22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	6,116.82
26101	COMBUSTIBLE	299,649.07
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	-
	SUMA MATERIALES Y SUMINISTROS	333,021.27
31101	ENERGIA ELECTRICA	51,505.77
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	22,704.00
31401	SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL	8,023.81
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET	34,875.36
32801	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	16,632.00
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIA JURIDICA	-
33302	SERVICIO DE CONSULTORIA EN TEC DE LA INFORMAC	8,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	-
33602	SERVICIOS DE IMPRESION	2,127.60
34101	SERVICIOS BANCARIOS	1,493.50
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	87,813.71
35101	CONS. Y MTO. MENOR DE EDIFICIOS	3,891.54
35501	REPARACION Y MTO. EQUIPO DE TRANSPORTE	252,808.30
35704	INST. REP. Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDIC.	7,500.00
35705	INST. REP. Y MANTENIMIENTO EQUIPOS COMUNICACION	-
35902	SERVICIOS DE FUMIGACION	9,744.00
	SUMA DE SERVICIOS GENERALES	507,119.59
5515	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	-
	SUMA DE OTROS GASTOS Y PERDIDAS	-
	SUMA DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS \$	\$ 1,630,974.21

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 10.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	790,833.35	48%
MATERIALES Y SUMINISTROS	333,021.27	20%
SERVICIOS GENERALES	507,119.59	31%
OTROS GASTOS	\$.00	0%

SISTEMA MUNICIPAL DEL TRANSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
En lo que va del ejercicio 2021 no a tenido modificaciones el ingreso de ningún tipo
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de Subsidio Municipal.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	1,529,449.51	1,558,550.66
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	0.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$.00	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$	1,529,449.51	1,558,550.66

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros	872,402.97	709,206.45
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación	872,402.97	709,206.45
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

SISTEMA MUNICIPAL DEL TRANSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022		
1. Ingresos Presupuestarios		1,974,170
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
2.4 Disminución del exceso de provisiones		
2.5 Otros ingresos y beneficios varios		
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos derivados de financiamientos		
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,974,170

SISTEMA MUNICIPAL DEL TRÁNSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022

1. Total de egresos presupuestarios	1,630,974
--	------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
2.1 Materias Primas de Producción y Comercialización		0
2.2 Materiales y Suministros		0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0
2.9 Activos Biológicos		0
2.10 Bienes Inmuebles		0
2.11 Activos Intangibles		0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0
2.13 Obra pública en Bienes Propios		0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		0
2.15 Compra de Títulos y Valores		0
2.16 Concesión de Prestamos		0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0
2.19 Amortización de la Deuda Pública		0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0
2.21 Otros Egresos Presupuestales		0

3. Más Gastos Contables No Presupuestales	0
--	----------

3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0

4. Total de Gasto Contable	1,630,974
-----------------------------------	------------------

En cuanto a la Depreciación de Bienes Muebles la Periodicidad del Cálculo es Anual.
 La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

SISTEMA MUNICIPAL DEL TRÁNSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DEL 2022

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P	\$ 4,894,589.74
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ 6,817,984.78
	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 11,712,674.52

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

4,050,000.00
4,050,000.00

Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Recaudada
Ley de Ingresos por Recaudar

4,050,000.00
1,974,170.00
2,075,830.00

Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos por Ejercer

4,050,000.00
1,630,974.00
2,419,026.00

SISTEMA MUNICIPAL DEL TRANSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

- 1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- 2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- 3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.
El Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California, se creó por acuerdo del H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado en el periódico oficial del 12 de septiembre del 1997, entrando en vigor el día siguiente de su publicación.

El Sistema Municipal del Transporte de Mexicali Baja California, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal. (El Organó Máximo de Gobierno es: JUNTA DE GOBIERNO)

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente. 12/SEPTIEMBRE DE 1997

b) Principales cambios en su estructura. (Recientemente se Creó el Centro de Control del Transporte)

4. Organización y Objeto Social

- a) La Junta de Gobierno integrada por:
- ❖ El Presidente Municipal, quien la presidirá;
 - ❖ El Regidor coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Transporte del Ayuntamiento;
 - ❖ El Secretario del Ayuntamiento;
 - ❖ El Tesorero Municipal;
 - ❖ El Síndico Procurador del Ayuntamiento;

SISTEMA MUNICIPAL DEL TRANSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DEL 2022

- ❖ El Director de Administración Urbana del Ayuntamiento;
- ❖ El Director de Ecología del Ayuntamiento;
- ❖ El Director de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento;
- ❖ El Representante del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, A.C. ante la Junta de Gobierno del S.M.T.;
- ❖ El Representante de la Universidad Autónoma de Baja California ante la Junta de Gobierno del S.M.T.
- ❖ El Director del Sistema Municipal del Transporte, quien a su vez es el Secretario Técnico ante la Junta de Gobierno del S.M.T.

Los miembros de la Junta de Gobierno enunciarán al servidor público que supla sus ausencias, quien para estos casos, tendrá las mismas facultades y obligaciones que el titular.

La Junta De Gobierno tendrá las siguientes atribuciones:

- ❖ Administrar al Organismo para que se cumpla con su objetivo y ejerza las atribuciones que se le encomiendan;
- ❖ Aprobar y en su caso modificar el Reglamento Interior del Organismo, en el cual se definirá su estructura orgánica y funcional;
- ❖ Ejercer la representación legal del Organismo a través de su Presidente, quien podrá delegar tal representación en las personas que determine la Junta de Gobierno;
- ❖ Aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos del Organismo y remitirlo a la instancia correspondiente para su autorización;
- ❖ Aprobar el presupuesto anual de egresos del Organismo y autorizar sus modificaciones;
- ❖ Aprobar los proyectos y programas que desarrolle el organismo;
- ❖ Nombrar y remover al Director del Organismo, a propuesta del Presidente Municipal;
- ❖ Analizar y aprobar en su caso, los informes parciales de avance financiero y programático que le rinda el Director;
- ❖ Analizar y aprobar en su caso, el Informe anual sobre el estado que guarda la administración y situación patrimonial del Organismo;
- ❖ Autorizar la estructura de plazas y puestos del Organismo, y;
- ❖ Las demás que establezcan las leyes, reglamentos y disposiciones legales aplicables, así como las necesarias para el cumplimiento del objeto del Organismo, así como las que le encomiende el Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias trimestrales y extraordinarias cuando sea necesario para la buena marcha del Organismo, a juicio del Presidente Municipal o del Director de la Entidad.

Las sesiones serán convocadas por el Director a solicitud del Presidente municipal, notificándose a los miembros de la junta, el lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo, así como la orden del día a que se sujetará.

b) son facultades y obligaciones del Director:

- ❖ Conducir la administración del Organismo, de acuerdo con las resoluciones de la Junta de Gobierno y disposiciones legales aplicables;
- ❖ Representar al Organismo, ejerciendo las facultades que le sean conferidas por la Junta de gobierno;
- ❖ Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta de Gobierno;
- ❖ Fungir como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno;
- ❖ Ejercer, en los términos del presente Acuerdo y en el Reglamento Interior del Organismo, las atribuciones que en materia de tránsito y transporte se establezcan a cargo del Gobierno Municipal, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en la Ley de Tránsito y transporte para el Estado de Baja California, en los Acuerdos de la materia que suscriba el Ayuntamiento de Mexicali con el Gobierno del Estado de Baja California, así como en los demás ordenamientos aplicables;
- ❖ En el ejercicio de sus atribuciones, tomar en consideración, las opiniones, recomendaciones y propuestas que formule el Consejo Consultivo del Organismo;
- ❖ Proyectar, promover, coordinar y ejecutar los programas y acciones a cargo del organismo;
- ❖ Formular y presentar a la Junta de Gobierno, los proyectos de presupuesto de ingresos y egresos, y ejecutarlos una vez que sean autorizados;
- ❖ Presentar a conocimiento y aprobación de la Junta de Gobierno, los informes semestrales de avance financiero y programático, así como un informe anual del estado que guarde la administración y el patrimonio del Organismo;
- ❖ Efectuar los nombramientos del personal del Organismo y concluir las relaciones laborales de acuerdo con las disposiciones legales aplicables;
- ❖ Proporcionar al Consejo Consultivo del Organismo, el apoyo técnico y administrativo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones, y;

SISTEMA MUNICIPAL DEL TRANSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DEL 2022

- ❖ Las demás que deriven de las Leyes, Reglamentos, Acuerdos y disposiciones legales aplicables, así como las que le sean encomendadas por la Junta de Gobierno o por el Ayuntamiento.
El Presidente Municipal, designará y removerá libremente al Director de la Paramunicipal, quien dirigirá las acciones que éste realice y promoverá la participación de la comunidad en el mismo.
- c) INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE
El Consejo Municipal del Transporte, estará integrado por las siguientes personas:
 - ❖ Presidente del Consejo Municipal del Transporte y representante del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, A.C.;
 - ❖ Regidor de la de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte;
 - ❖ Representante del Gobierno Municipal;
 - ❖ Representante de la Asociación de Maquiladoras de Mexicali;
 - ❖ Representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación;
 - ❖ Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción;
 - ❖ Representante de la Universidad Autónoma de Baja California;
 - ❖ Representante del Servicio Público de pasajeros;
 - ❖ Representante del Servicio Público de taxis s/itinerario fijo;
 - ❖ Representante del Servicio Público de taxis c/itinerario fijo;
 - ❖ Representante del Servicio Público de Carga;
 - ❖ Secretario Técnico.
- d) Funciones del Consejo Municipal del Transporte:
 - ❖ Asesorar y emitir opiniones o recomendaciones en materia de transporte.
 - ❖ Analizar la problemática del servicio público de transporte, proponiendo alternativas para su solución;
 - ❖ Proponer las medidas para una mayor eficiencia en la presentación del servicio público de transporte,
 - ❖ Opinar y recomendar sobre precios y tarifas que se apliquen en el servicio público de transporte;
 - ❖ Recomendar el establecimiento de medidas técnicas y operativas para propiciar el ágil y eficiente desplazamiento de los servicios de transporte público;

Se informará sobre:

- a) *Objeto social.* **(Tiene como Objeto definir la estructura organica, como un Organismo descentralizado de la Administracion Pública Municipal de Mexicali, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, de conformidad a lo establecido en su Acuerdo de creación).**
- b) *Principal actividad.* **(Tiene a su cargo el despacho de los asuntos que expresamente le encomienda su Acuerdo de Creación y reformas, La Ley General de Transporte Público del Estado y su Reglamento, el Anexo Técnico al Convenio de Descentralización de funciones celebradas entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Mexicali, y demas disposiciones de orden público de su competencia).**
- c) *Ejercicio fiscal.* **(El Ejercicio Fiscal Corresponde al Año Calendario)**
- d) *Régimen jurídico.* **(REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL TRANSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA).**

SISTEMA MUNICIPAL DEL TR. TRANSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. (Se Retiene y se Paga el ISR correspondiente a Honorarios Asimilables a Salarios)
- f) Estructura organizacional básica. (DIRECCION, ADMINISTRACION, JURIDICO, PLANEACION, OPERATIVO Y CONTROL Y SEGUIMIENTO).
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. (No Aplica)

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.
- e)

(Se Presenta la Información de Acuerdo a los Lineamientos Emitidos por el CONAC, y los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera a las Entidades Federativas y los Municipios)

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de la vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

SISTEMA MUNICIPAL DEL TR. TRANSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

PROPIEDAD Y EQUIPO

Los equipos propiedad del organismo, son registrados al costo de adquisición.

Los gastos de mantenimiento y reparación se registran directamente en el egreso del ejercicio en que se incurrán.

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos, y en consecuencia, no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los subsidios y los demás ingresos para el sostenimiento del Organismo son reconocidos sobre la base de efectivo cobrado.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

NO APLICA

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a)

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. (La Depreciación se toma en cuenta de

los Parámetros de Estimación de Vida Útil)

(De los incisos b) al h) No Aplican)

b)

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c)

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d)

Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e)

Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f)

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g)

Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h)

Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a)

Inversiones en valores.

b)

Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c)

Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d)

Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e)

Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

NO APLICA

SISTEMA MUNICIPAL DEL TRANSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

LOS INGRESOS SON POR SUBSIDIO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

NO APLICA

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

NO APLICA

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno. (Las establecidas en el Reglamento Interno del Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California).
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No a sido Nesasario Proporcionar Información Segmentada)

(A la Fecha

SISTEMA MUNICIPAL DEL TR. TRANSPORTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

(No existe información de hechos ocurridos Posteriores a la Fecha a la que se Informa)

16. Partes Relacionadas

NO APLICA

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

PRINCIPALES SERVIDORES PUBLICOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y ADMINISTRACION DE LA CUENTA PÚBLICA

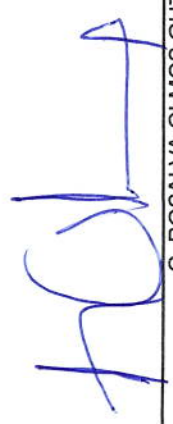
ING. CARLOS GONZÁLEZ ARAIZA
Del 01 de OCTUBRE del 2021 al 30 de Septiembre del 2024

L.C. MAYRA GISELA LÓPEZ CASTRO
Del 19 de Mayo del 2021 al 22 de Marzo del 2022.

C. ROSALVA OLMOS GUZMÁN
Del 22 de Marzo del 2022 al 30 de Septiembre del 2024.



ING. CARLOS GONZALEZ ARAIZA
DIRECTOR



C. ROSALVA OLMOS GUZMÁN
JEFA DE ADMINISTRACION

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".